



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

**9732**

*Resolución de Alcaldía número 2231 de día 05/10/2023 en virtud de la que se aprueba la integración en la bolsa de trabajo para cubrir plazas con carácter laboral temporal de oficial primera - conductor/a de vehículos municipales y servicios de grúa del Ayuntamiento de Santa Margalida para la contratación interina como personal laboral temporal*

El señor alcalde, en fecha 5 de octubre de 2023, ha dictado el Decreto de Alcaldía número 2231 que a continuación se transcribe:

«Por Decreto de Alcaldía núm. 2023-1225, de fecha 5 de junio de 2023, se aprueba la convocatoria y las bases que deben regir el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir plazas con carácter laboral temporal de oficial primera - conductor /a de vehículos municipales y servicios de grúa del Ayuntamiento de Santa Margalida para la contratación interina como personal laboral temporal (BOIB núm. 77, de 10 de junio de 2023)

El Tribunal Calificador, en fecha 28 de septiembre de 2023, levantó acta aprobando provisionalmente la puntuación obtenida por los aspirantes, otorgando un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la misma para formular alegaciones.

Transcurrido este plazo sin que se hayan presentado alegaciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y de acuerdo con la Base Octava de la convocatoria

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Dar por finalizado el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir plazas con carácter laboral temporal de oficial primera – conductor/a de vehículos municipales y servicios de grúa del Ayuntamiento de Santa Margalida para la contratación interina como personal laboral temporal (BOIB núm. 77, de 10 de junio de 2023).

**SEGUNDO.-** Integrar en la bolsa de trabajo para cubrir plazas con carácter laboral temporal de oficial primera - conductor/a de vehículos municipales y servicios de grúa del Ayuntamiento de Santa Margalida con los siguientes aspirantes y por el siguiente orden:

	<i>Identidad del Aspirante</i>	<i>DNI</i>	<i>FASE OPOSICIÓN</i>	<i>FASE CONCURSO</i>	<i>TOTAL</i>
1	ANTONIO RAYA SÁNCHEZ	2531****G	48	1	49
2	ANTONI MARIMON MONSERRAT	4165****V	40	6,5	46,5

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el BOIB y en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia.»

Lo que se hace público por el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Santa Margalida, a fecha de la firma electrónica (9 de octubre de 2023)

**El alcalde**

Juan Monjo Estelrich